

COMISIÓN NACIONAL DE DOCENCIA DE MÉDICOS RESIDENTES E INTERNOS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°153 De 04 de febrero de 2022

Por la cual la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos en uso de sus facultades legales en reunión plenaria

CONSIDERANDO

Que a través del Decreto Ejecutivo N°312 del 8 de agosto de 2016, se establece el Reglamento General de los Médicos Internos y Residentes;

Que de acuerdo a la Resolución N°315 del 15 de abril de 2019, la Comisión Nacional de Docencia de médicos residentes e internos tiene entre sus funciones coordinar los procesos académicos, responsable de planificar, organizar, integrar, controlar y dirigir los procesos de capacitación y acreditación de los médicos residentes e internos;

Que durante una reunión ordinaria de esta comisión, la Federación Nacional de Médicos Residentes e Internos solicitó realizar una modificación en las fechas de las actividades del I concurso de residencias medicas 2022, por motivo de la situación actual de la Pandemia COVID-19 y dar así una mayor oportunidad a los médicos aspirantes para su inscripción; luego de presentar ante el pleno de la Comisión la propuesta con las nuevas fechas, la misma fue aprobada con cuatro (4) votos a favor;

Que es necesario la divulgación de las convocatorias nacionales de las diferentes actividades que realiza la Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR las modificaciones al calendario de actividades de la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos 2022.

Resolución Administrativa No. 153 de 04 de febrero del 2022

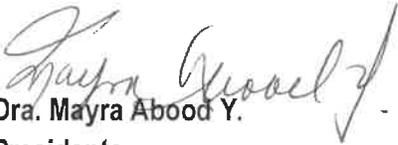
Pág. No. 2/2

SEGUNDO: **DIVULGAR** a todas las partes involucradas en los procesos académicos el calendario de actividades modificado de la Comisión Nacional de Docencia de Médicos Residentes e Internos.

TERCERO: la presente resolución entra a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ejecutivo 312 del 8 de agosto de 2016, Resolución N°315 del 15 de abril de 2019,

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Dra. Mayra Abood Y.
Presidenta


Dra. Carolina Jurado
Secretaria

